

04 ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE ANTONIO ANTE, CELEBRADA EL 20 DE JUNIO DE 2019.-

En la ciudad de Atuntaqui, Cabecera Cantonal de Antonio Ante, hoy jueves, a los veinte días del mes de junio del año dos mil diecinueve, previa convocatoria dispuesta por el Ingeniero Rolando López Chavarrea, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Antonio Ante, en el Salón Máximo de la Municipalidad, se reúnen las siguientes Señoras y Señores Concejales: Ingeniera Paulina Cadena Estévez, Vicealcaldesa; Señor Franklin Buitrón Lomas; Arquitecto Jaime Villegas Játiva; Señor José Luis Yamberla; e, Ingeniera Catalina Yépez Calderón.- Actúa el Doctor Tito Villegas, en calidad de Secretario del Concejo, Encargado; Magister Diana Rivadeneira, Procuradora Síndica; Economista Gerson Amaya, Director Financiero; Arquitecto Jaime Benítez, Director de Planificación Territorial, Encargado; e, Ingeniero Christian Terán, Director de Gestión Social y Económica. El señor Alcalde dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario.- Secretaría, cumpliendo con la disposición del Señor Alcalde, realiza la constatación del quórum reglamentario, contando con la presencia de todos los integrantes del órgano legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Antonio Ante. **Se instala la sesión a las dieciséis horas cincuenta minutos** y se aprueba el siguiente Orden del Día: 1. Lectura y Aprobación del Acta 03 de la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, efectuada el jueves 06 de junio de 2019; 2. Conocimiento del Informe de Traspasos de Crédito emitido por la Dirección Financiera, según Memorando Nro. MAA-DF-2019-144-ST, correspondiente al mes de mayo de 2019; 3. Conocimiento, análisis y autorización al señor Alcalde para la firma del Convenio No.09-GADM-AA-PS-2019 de Cooperación Interinstitucional entre el GADM-AA y el GAD Parroquial de Imbaya, por \$ 3.000,00 USD; y, 4. Informe del señor Alcalde. Se inicia con el **PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Lectura y Aprobación del Acta 03 de la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, efectuada el jueves 06 de junio de 2019.**- El señor Alcalde pone a consideración el acta de la sesión anterior, enviada a través de los correos electrónicos, y no existen observaciones; en consecuencia, el Concejo Municipal, con la moción de la Ingeniera Paulina Cadena Estévez y el apoyo del señora Concejala Arquitecto Jaime Villegas Játiva, **resuelve: aprobar, por unanimidad, el Acta de la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, efectuada el jueves 06 de junio de 2019, sin observaciones.**- En el **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento del Informe de Traspasos de Crédito emitido por la Dirección Financiera, según Memorando Nro. MAA-DF-2019-144-ST, correspondiente al mes de mayo de 2019.**- El señor Alcalde: por favor, que nuestro Director Financiero, Economista Gerson Amaya, nos presente su informe. El Economista Amaya: señores Concejales, señor Alcalde; con fecha 31 de mayo de 2019 la Dirección Financiera se dirige a la autoridad con el siguiente texto: asunto, traspasos de crédito del mes de mayo de 2019; adjunto sírvase encontrar los traspasos citados para que los autorice, de conformidad al COOTAD; ustedes, en el documento, pueden ver los movimientos financieros realizados; en este caso el Programa se

denomina “Administración general”, Subprograma “Alcaldía y Secretaría General”, se hace una disminución a la Partida 51.05.12 denominada “Subrogación” por \$ 250 USD y se incrementa la Partida 51.05.09 “Horas extraordinarias y suplementarias”; se reduce la Partida 51.05.07 “Honorarios” por el valor de \$ 18.250 USD y se incrementa la Partida 51.07.07 “Compensación por vacaciones no gozadas por cesación de funciones”, al final el Presupuesto no se altera; esto último se debe a que se terminó una Administración y se procede a la liquidación que por ley les corresponde a los anteriores funcionarios, y lo financiamos mediante un traspaso; esos son los traspasos del mes de mayo 2019. En conocimiento del Concejo. En el **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento, análisis y autorización al señor Alcalde para la firma del Convenio No.09-GADM-AA-PS-2019 de Cooperación Interinstitucional entre el GADM-AA y el GAD Parroquial de Imbaya, por \$ 3.000,00 USD.**- El señor Alcalde: por favor, dar lectura al convenio en la parte pertinente. El señor Secretario de Concejo, Encargado, procede a la lectura del documento en sus cláusulas: Segunda “OBJETO” del convenio; Tercera “OBLIGACIONES DE LAS PARTES”; y, Cuarta “PLAZO”. El señor Alcalde: como ustedes saben es facultad del Municipio de Antonio Ante fomentar este tipo de actividades (culturales) y en función de eso hemos llegado a los acuerdos pertinentes con el señor Presidente del GAD Parroquial de Imbaya; acaban de escuchar en qué se va a invertir ese dinero; quisiera escuchar sugerencias para que con su autorización procedamos a la firma del convenio. El señor Concejal Franklin Buitrón Lomas: en esta firma de convenios muy de acuerdo, porque dentro de la potestad del Municipio, como usted lo manifiesta, es contribuir para fortalecer la cultural, identidad, de nuestros pueblos, pero si hay que tomar en cuenta las directrices de Contraloría en lo que se refiere a los gastos; hace unos meses la Comisaria Nacional tuvo una reunión con entes de Contraloría y habían manifestado que so pretexto de estas actividades “culturales” los recursos se destinan a otras que no tienen nada que ver con lo cultural; que se considere esta observación. El señor Alcalde: de acuerdo; ustedes escucharon en lo que se va a invertir, pero hay algo importante en este convenio que es el Administrador; señor Secretario de lectura a la parte pertinente. El señor Secretario Encargado da lectura a la cláusula Quinta “ADMINISTRACIÓN, CONTROL Y SUPERVISIÓN” en la que consta que Ingeniero Christian Terán, Director de Gestión Social y Económica, es el Administrador de este convenio. El señor Alcalde: el Ingeniero Terán tiene la obligación del control y supervisión para que los fondos sean invertidos en el objeto del convenio; agradezco la observación; alguien tiene alguna otra observación? La señora Concejala Ingeniera Paulina Cadena Estévez: reiterarle que cuando conversábamos con Juan Fernando (Presidente del GAD Parroquial) nos decía que la Parroquia Imbaya ha sido olvidada, no sólo en la Administración anterior, y reiteraban la necesidad de las obras, y es oportuno colaborarles porque nos preocupamos por ellos. La señora Concejala Ingeniera Catalina Yépez Calderón: la gente de Imbaya está muy agradecida por el apoyo, eso lo manifestaron cuando estuvimos en el pregón y se entregaron los tanques de ablandamiento, más aun con este aporte que damos ahora; es necesario que el aporte sea equitativo para las parroquias y usted señor Alcalde tiene nuestro apoyo. El señor Concejal José Luis Yamberla: gracias, señor Alcalde, sobre todo por este trabajo; son cosas

intangibles y en este caso el tema cultural es algo que viene de nuestras raíces; y, en el proyecto consta que se rescatan las tradiciones, la cultura, la ideología del territorio; estoy agradecido porque de esa manera podemos construir una sociedad justa en donde cada sector sea beneficiado por esta Administración; estoy de acuerdo en fomentar la cultura en nuestro cantón. El señor Concejal Buitrón: la entrega de estos recursos es una lucha de hace cuatro años de los GADs parroquiales; antes no se entregaba un presupuesto que compense esas necesidades y se quedó en esos 3 mil dólares y, como dice nuestra Vicealcaldesa, es hora de seguir fortaleciendo esas actividades, pero haciendo notar a la población que esta ayuda es para la parroquia porque hay gente que mal entiende y piensa que, por ejemplo, es para un barrio; es para las parroquias. El señor Alcalde: una vez que se analizó el texto espero su pronunciamiento. En conclusión, por moción del señor Concejal José Luis Yamberla y el apoyo de la señora Concejala Ingeniera Paulina Cadena Estévez, el Concejo Municipal **resuelve: por unanimidad, aprobar y autorizar al señor Alcalde la firma del Convenio No.09-GADM-AA-PS-2019 de Cooperación Interinstitucional entre el GADM-AA y el GAD Parroquial de Imbaya, por \$ 3.000,00 USD, de conformidad con el Artículo 60 literal n) del COOTAD. Y, el CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Informe del señor Alcalde.**- El señor Alcalde: 1. Quiero ser vehemente en esto; estamos recabando información de las diferentes direcciones y por eso estamos con el sentimiento de “a qué hora empezamos”; no se ha hecho planificación y en este momento lo estamos haciendo, pero hace falta el diagnóstico de la situación actual; nuestro Director de Planificación, Arquitecto Jaime Benítez, nos puede dar cuenta de esto, que no ha habido planificación en el proceso anterior; quiero comentarles que en el transcurso de esta semana estamos trabajando en el POA o Plan Operativo Anual toda vez que tenemos un presupuesto prorrogado, con cada una de las direcciones, jefaturas, empresas públicas para tener claro el plan de acción para el resto de este año; hasta la siguiente semana tendremos reuniones con los GADs parroquiales y agradezco muchísimo el análisis que hizo la señora Concejala Cadena con respecto a Imbaya, porque es la parroquia más pequeña y en la que menos obras se ha hecho; este nuevo modelo lo haremos con el resto de parroquias entre ellas Andrade Marín en donde tenemos un serio problema en la ejecución de obras; para que tengan una idea, nosotros tenemos obras ejecutadas en el 2018: en la Unidad Educativa “Imbaya” por \$ 41.333 USD, inició en enero y terminó en abril; en el año 2019: se interviene en el edificio del GAD Parroquial por un valor del \$ 15.735 USD, estamos hablando de 56 mil dólares en 2 años; esa es la realidad; nosotros en el Presupuesto que ya coordinamos con el Presidente del GAD Parroquial para este año 2019 tenemos: la conclusión del Cementerio de Imbaya por \$ 95 mil dólares, tenemos los estudios listos y empezará en septiembre de este año por el proceso de contratación; el mejoramiento del Estadio de Imbaya por \$ 40 mil dólares, en octubre de 2019, tenemos que corregir los estudios; y, \$ 55 mil dólares en diferentes obras de agua potable y alcantarillado; estamos hablando de \$ 190 mil dólares aproximadamente en un solo año, y estamos demostrando la importancia que tiene la parroquia, sin hacer de menos las demás que también han sido olvidadas, como el caso de la parte alta de San Roque en donde trabajaremos con el Presidente de la Parroquia, igual con Andrade Marín; por qué es importante?, estas obras,

cementerio y estadio, arrancamos en septiembre y octubre, en el primer caso porque ya tenemos los estudios; tenemos que reunirnos para la asamblea cantonal que se realizará entre el 8 y 12 de julio, en esa semana tendremos el presupuesto borrador para que vaya a la Comisión y, luego, aprobarlo en dos sesiones; con ese presupuesto definitivo podemos entrar al proceso de contrataciones; siguiendo el debido proceso la contratación demora 70 días, es decir a finales de septiembre tendríamos al proveedor de la obra y le pagaríamos el primer anticipo; en octubre, la segunda obra; en el caso de agua potable y alcantarillado debemos hacer la contratación de esos estudios que demora unos 40 días y no se puede pasar a la contratación, los 70 días que ya se dijo; estamos hablando de que es necesario el Presupuesto para hacer la reforma y luego la Asamblea para trabajar en el presupuesto participativo; lo que hemos hablado es la reforma al presupuesto, a la par tenemos que empezar a pensar en el Presupuesto 2020; desde cuándo iniciamos señor Director Financiero. El Economista Amaya: el ciclo presupuestario para la Proforma Presupuestaria 2020 inicia en julio, con la estimación de ingresos; hasta el 15 de agosto entregamos al señor Alcalde los ingresos definitivos y hasta el 10 de septiembre se hace la Planificación operativa anual, el 15 de octubre la Dirección Financiera entrega al señor Alcalde la Proforma Presupuestaria 2020, del 20 en adelante es necesario la Asamblea participativa y aprobación de la ciudadanía, hasta el 31 de octubre se entregaría al Concejo, a la Comisión para el respectivo análisis; el 10 de diciembre sería la aprobación. El señor Alcalde: como estamos en un proceso de transición, este primer semestre va a ser de planificación, aprobación del Presupuesto 2019 y aprobación del Presupuesto 2020, y contratación de estudios técnicos necesarios y nuestra Administración arrancaríamos en enero 2020 con proyectos de ejecución; es importante la participación ciudadana y nosotros invitaremos a nuestros ciudadanos dos veces en este semestre, porque socializaremos las reformas al 2019 y en grandes mesas para el Presupuesto 2020; espero la comprensión y la colaboración de su parte; alguien tiene alguna observación?; 2. En nuestro Gobierno, como Alcaldía, como Concejo, las direcciones, las empresas públicas, está bien que nos preocupemos de las obras de infraestructura, de los servicios básicos, veremos cuáles son las necesidades de los antepasados, pero ese es sólo un eje, los otros ejes son: emprendimiento, que tiene dos sub-ejes a su vez, las empresas creadas en lo textil, agrícola, gastronómico y artesanal; la idea es que a estas empresas les fortalezcamos y lo haremos con capacitación, tecnificación, fomentando este dinamismo, pero también el fortalecer para que se creen nuevos emprendimientos; el otro eje es el social y para ello 4 sub-ejes: niñez, adolescencia, discapacidad y adultos mayores; y, hay un cuarto eje, indistintamente que Imbabura esté hoy de moda como “Geoparque”, de los 141 existentes, porque queremos fortalecer al cantón Antonio Ante como un cantón “turístico”; actualmente estamos anclados al turismo de compras y gastronómico, pero las personas vienen y se van, tenemos un turismo de paso, el objetivo es un turismo que pernocte y para eso es necesario crear un modelo de gestión y por ello me han escuchado sobre la articulación y el deporte; la idea es que hagamos eventos y atraigamos el turismo; los eventos que hagamos es el pretexto para que los turistas compradores vengan y se queden; la próxima semana tendremos acercamientos con todos los sectores: el hotelero, gastronómico, transportista, comercial, porque la idea es crear la

Cámara de Turismo y como Municipio fomentar las actividades para que la Cámara se fortalezca; en este modelo la Alcaldía sería promotor de turismo para que se identifiquen circuitos turísticos y ofrezcamos paquetes; por ejemplo, las Fritadas Amazonas es una empresa ancla y ahí tendremos que ofertar el circuito y paquetes turísticos; el reto es crear un modelo de gestión turística para el cantón Antonio Ante y que nosotros aprovechemos que estamos al centro de la provincia y seamos el modelo a seguir por el resto de cantones; en esta semana tuvimos la primera reunión en la Prefectura y soy parte de la Comisión de Fiscalización como consejero y creamos una Comisión Especial de Geoparque Imbabura, conformada por el Prefecto, los 6 alcaldes y dos representantes de las juntas parroquiales y la ventaja es que somos un cantón pequeño, la visión y el apoyo de los sectores sociales, económicos y productivos va a ser más fácil el incrementar ese modelo que tiene que convertirse en paquetes turísticos; tenemos que hablar de diferentes tipos de turismo: comunitario, aventura, compras, y otros; todos los 6 cantones somos complementarios por nuestras particularidades propias y queremos, adicionalmente, el tema deportivo, el turismo extremo: trekking, downhill, motocross; invito a los señores Concejales Buitrón y Yamberla para que trabajemos sobre el tema. El señor Concejal Jaime Villegas Játiva consulta si será el Municipio o la Cámara la responsable, y si habrá algún aporte. El señor Alcalde: estamos trabajando en este modelo de gestión; nosotros tenemos la Dirección de Desarrollo Económico y Social y en ella tendremos una Jefatura que queremos sea exclusivamente de turismo; recuerden que tenemos cuatro ejes: infraestructura, emprendimientos bajo la Dirección de Desarrollo, tendremos la Jefatura social y Jefatura de Turismo para que trabaje con la Cámara de Turismo y quien tiene que invertir es la empresa privada porque ellos serán los beneficiarios; queremos que sea sustentable; hay una ventaja como Geoparque, todos los recursos son para la provincia, sea como cooperación o como inversión directa, pero el ente sería la Cámara de Turismo que se necesita. La señora Concejala Ingeniera Paulina Cadena Estévez, Vicealcaldesa: tuve una reunión en Pilscacho y que bueno que se unan a San Roque; es un paisaje único como me comentaron los deportistas que nos visitaron; no lo conozco pero les invito a conocer los senderos en una mañana; felicitar porque Andrade Marín es una parroquia olvidada y saber que hay proyectos para ellos, es bueno; ejemplo, en el 2015 ya se estableció mejorar el estadio y le ruego dar prioridad a este espacio deportivo. El señor Alcalde: quiero comentarles algo, quedamos en una reunión con el Consejo parroquial de Andrade Marín y trabajar el tema de socialización de obras y les invito a ustedes señores Concejales; en el tema de emprendimientos hemos avanzado, aprovecharemos la infraestructura de la “Fábrica Imbabura” y crearemos la Escuela de Formación Permanente tanto para empresas privadas como a las que se creen, para ello es necesario trabajar con la academia y hemos tenido conversaciones con SENESCYT, Yachay, Universidades Técnica, Católica y de Otavalo, y ellos tienen trabajado el concepto de emprendimientos y quiero a nuestro Director de Desarrollo Económico y Social pedirle que lo explique. El Ingeniero Christian Terán: como bien lo menciona el señor Alcalde, una de las cosas para el dinamismo económico es la innovación y los procesos de vinculación han sido escasos en nuestro cantón, pero ahora tenemos una metodología de 18 entidades académicas para el “campamento del

emprendimiento” que, en inglés se denomina “boot camp”, y en varias reuniones con Senescyt hemos establecido una hoja de ruta y el miércoles 26, a las 17h00, tendremos el primer diálogo ciudadano con los 4 sectores: textil, producción, turismo y artesanía; lo importante es que vienen para el 12 y 13 de julio 120 estudiantes de la Zona 1 y 2, a nuestro territorio con la finalidad de levantar a través de los 4 ejes ideas innovativas para negocios; respuestas concretas a los problemas que tienen los pequeños, medianos o grandes empresarios; sobre el tema señalado por la señora Concejala Cadena en Pilscacho es importante el desarrollo de los atractivos turísticos porque no tenemos una línea de base sólida a la que nos podamos anclar; son acciones concretas a los diferentes sectores productivos; es también un tema de participación ciudadana. El señor Alcalde: es una primera experiencia con este modelo de gestión que se ha aplicado en México y Colombia; nosotros realizaremos un diálogo ciudadano en el que crearemos mesas de trabajo de todos los sectores económicos, productivos y sociales, de todas las parroquias; es nuestro primer acercamiento con la sociedad, levantar cuáles son las necesidades y problemáticas; estarán técnicos expertos con una metodología para levantar esta información y, luego, tendremos una comisión de análisis para ver las 20 problemáticas más importantes de nuestro cantón; estos problemas se plantearán en este boot camp; con los estudiantes crearemos 20 grupos de trabajo y a ellos les asignaremos los 20 problemas y nos presentarán proyectos de solución que serían los 20 emprendimientos; crearemos un jurado calificador con un programa para entregar los premios; lo bueno de esto es que vinieron consultores europeos y ellos determinaron que se lo aplique en nuestro cantón; esta primer experiencia será un ejemplo para el resto del país; tenemos dos cámaras y queremos una sola, y el otro concepto es trabajar técnicamente porque las ferias están decayendo y convirtiéndose en mercadillo; es necesario saber qué tipo de modelo de gestión debemos trabajar para fortalecer nuestro sector textil y, finalmente, la visión hacia el modelo turístico; alguien tiene una pregunta?; y, 3. Quiero que, ustedes como Concejales, empecemos a interactuar con la Alcaldía y quiero proponerles algo, los lunes nosotros hacemos planificación y quiero pedirles que, a más de las sesiones de los jueves que son netamente de Concejo, los lunes tengamos “reuniones de trabajo” para que las reuniones sean más ejecutivas y tratemos todos los temas, y con los informes lo traslademos a las sesiones del jueves; es importante la planificación y que sea de manera técnica; están de acuerdo? Los señores Concejales expresan su acuerdo. El señor Alcalde propone que los lunes sean en la tarde, a las 17h00; dice: nuestros mandantes quieren saber de otro sistema de trabajo; por lo tanto, el Concejo Municipal **resuelve, por unanimidad, que a partir de esta fecha, los días lunes, a las 17h00, se realizarán “Reuniones de Trabajo”, con la presencia del señor Alcalde y los señores Concejales, para tratar los diferentes temas de interés municipal.** Agotados los temas del Orden del Día, el señor Alcalde agradece la presencia de las señoras y señores Concejales y **clausura la sesión a las dieciocho horas y cinco minutos;** para constancia queda como respaldo de la sesión el audio digital; y, firman la presente Acta el señor Alcalde y el señor Secretario Encargado que certifica.-

Ing. Rolando López Chavarrea
ALCALDE DEL GADM-AA

Dr. Tito Villegas Jácome
SECRETARIO DEL CONCEJO (E)